

NACIONAL



Nivel de redes familiares es un escándalo: Sheinbaum

Nepotismo en el PJJ alcanza a 16 mil 639 trabajadores: Corte

● De 2022 a 2024 bajó de 49 a 37%; 7 mil 900 servidores públicos menos en esa situación

● Niega AMLO que se pretenda “dinamitar”; “limpiar de corrupción beneficiará a empresas”

● Morena prevé hoy 2 sesiones en el Senado; jueces acuden a la ONU para denunciar “riesgos”

I. SALDAÑA, G. SALDIERNA, N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES, C. ARELLANO Y E. MÉNDEZ/P3A7



▲ Al grito de “Poder Judicial por voto popular”, el Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestó frente a la sede de la SCJN para apoyar la iniciativa que sigue su curso en la Cámara alta. Foto Roberto García Ortiz.



LA MANDATARIA ELECTA GARANTIZA INVERSIONES EN EL PAÍS

El nepotismo en el Poder Judicial es escandaloso, afirma Sheinbaum

Lo que se quiere es sanear el PJ y que haya un verdadero estado de derecho

ENRIQUE MÉNDEZ

Es un escándalo el nepotismo en el Poder Judicial de la Federación que reconoció la titular de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, expresó ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa en la cual sostuvo que la reforma “no tiene costo político” y que hay garantía de la seguridad de las inversiones en el país.

Si bien no quiso entrar a la polémica de si la mayoría calificada en esa Cámara es de 85 —como sostiene Morena— u 86, como ha sido la práctica parlamentaria y ha avalado la Corte en jurisprudencias, expresó: “pues capaz que votan 90 (a favor). Vamos a esperar. Yo creo que se va a aprobar”.

En contraste con la postura del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien en una entrevista manifestó que los dueños del dinero “no inviertan si es el caso”,

por reacción a la reforma al Poder Judicial, Sheinbaum expresó que “las inversiones van a estar bien cuidadas en México; al revés: la enmienda fortalece la democracia y la justicia.

“No coincidí con Gerardo. No escuché sus posicionamientos, más bien lo leí en algunos medios. Yo lo he dicho al revés: no tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros. Va a haber un mejor Poder Judicial en México.”

Sobre información publicada por el diario *The Wall Street Journal* de un freno a la inversión extranjera en México por la reforma, comentó que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, está fuera del país “y trabaja en la consolidación del portafolio de inversiones para México en 2024, todavía, y 2025. Y al revés, sigue habiendo muchísimo interés en invertir en nuestro país”.

En una amplia conferencia en su casa de transición, no sólo consideró tardía la propuesta de cambios presentada por Piña, sino retomó el diag-

nóstico que demostró cómo en 2022, de 49 mil 630 empleados, 24 mil 546 tenían al menos un familiar en dicho poder; esto es, 49 por ciento.

“O sea, vean el escándalo, más de la mitad o la mitad vinculados con nepotismo. Lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción en el Poder Judicial, y va a haber un verdadero estado de derecho, no como ahora. ¿Qué dicen de todas las liberaciones de delinquentes, de los *sabadazos*?”

Asimismo, expresó su desacuerdo con la postura de la diputada Dolores Padierna, quien sostuvo que Piña merece juicio político por impulsar el paro en el Poder Judicial.

“Yo no estoy de acuerdo con el tema del juicio político. Lo que creo es que hubo un mandato popular, en campaña las reformas se plantearon y encuestas posteriores a la elección muestran que el pueblo está a favor de elegir jueces, magistrados y ministros de la Corte.”

Sobre la expresión de la senadora panista María de Jesús Díaz de que sea linchado el legislador que vote en favor de la reforma, sostuvo: “este tema realmente es condenable. ¿Cómo se atreve una senadora de la República a convocar a la violencia de esa manera? No estoy de acuerdo, evidentemente”.

► La presidenta electa dio una larga conferencia de prensa para hablar de la postura de Norma Piña. Foto María Luisa Severiano



Pleno de la SCJN seguirá en paro; el jueves revisará si continúa

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO



El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió extender hasta el próximo miércoles la suspensión de labores frente a las protestas contra la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) en discusión, y acordó revisar este jueves si continúan con esa acción.

Por segunda semana consecutiva los ministros cancelaron sus actividades, luego de que el pasado martes los trabajadores de ese alto tribunal votaron a favor de sumarse al paro que empezaron días atrás los integrantes del PJF.

El ministro Luis María Aguilar Morales explicó que decidieron esperar hasta el jueves para dar tiempo a que el Senado resuelva sobre la minuta de reforma.

“El jueves vamos a revisar qué se hizo, ya que se resuelva esto en el Senado”, afirmó durante su visita al plantón de trabajadores del PJF sobre Paseo de la Reforma.

En un comunicado, la Corte informó que declaró inhábiles el martes y miércoles próximos en ese alto tribunal, pero se mantendrán las guardias necesarias sin que corran plazos hasta este jueves 12 de septiembre. Además, se convino que las salas deberán acordar si celebran sesión a distancia.

“Asimismo, se tramitarán los asuntos urgentes conforme al criterio de las ministras y los ministros a los que corresponda proveer en el ámbito de su competencia.”

El acuerdo fue votado en sesión

► El ministro Jorge Mario Pardo al salir la sede de la Corte tras la reunión donde se votó seguir en paro. Foto Roberto García Ortiz

privada del pleno. A favor lo hicieron Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En contra lo hicieron Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa. Esta última, al salir de la Corte, expresó brevemente que está en contra del paro.

—¿Qué opina de que va a continuar el paro?

—Yo estoy en contra. Creo que nuestra obligación constitucional es trabajar y es dar respuesta a los mexicanos que exigen justicia.

Al respecto, Batres emitió una postura en la que señaló que dicha decisión “vulnera el derecho humano de acceso a la justicia del pueblo de México y además atenta contra la democracia constitucional al paralizar a uno de los tres poderes de la Unión.

“Estas conductas no tienen ninguna base jurídica. Se trata solamente de acciones políticas que tienen co-

mo finalidad sabotear el análisis y la discusión que se realiza en estos momentos en el Senado de la República sobre la reforma judicial.”

Por su parte, Loretta Ortiz emitió una postura en la que advirtió que “la determinación de resolver únicamente los asuntos calificados

como urgentes resulta innecesario para garantizar el derecho de todas las personas a acceder a la justicia”.



Ministro Aguilar acude al plantón en el Senado

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO



El ministro Luis María Aguilar visitó el campamento de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), afuera del Senado, que se instaló en protesta contra la reforma judicial, donde expresó: “ojalá los senadores logren frenar la minuta de enmienda constitucional”.

Aguilar es el cuarto ministro que acude a un plantón, pues la semana pasada la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, visitó el

plantón afuera de la Cámara de Diputados; un día después, Jorge Mario Pardo Rebolledo hizo lo propio afuera del Senado, y el domingo al mismo sitio acudió Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El togado fue recibido con aplausos, porras, peticiones de selfis y la consigna “¡no estás solo!”; luego fue a una tienda de campaña para informar a los trabajadores que en solidaridad con ellos la Corte votó por prolongar la suspensión de labores y dio el resultado del ejercicio: “nueve votos contra tres, contra tres”.

—¿Se puede llegar a los 43 votos?

—Pues ojalá, ojalá, pues qué más quisiera yo —dijo entre risas.

Sobre supuestas presiones a senadores de oposición para que avalen la reforma, dijo: “pues sí, eso depende de ellos, son los que tienen que soportar o eludir las presiones”, y llamó a los legisladores a que “piensen en México y que piensen en lo mejor para nuestro país”.

La ministra Norma Piña “ofreció una alternativa de estudio más profundo que reúne muchas más cuestiones de la justicia, más que los propios tribunales, también de las fiscalías y la policía”.

Judicatura capitalina tampoco laborará

LAURA GÓMEZ FLORES



El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México suspendió los términos y plazos procesales en todos los procedimientos de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo del Poder Judicial local, al continuar por cuarto día el bloqueo a sus inmuebles por trabajadores en contra de la reforma en la materia.

Usuarios, abogados y litigantes expresaron su molestia ante personal de seguridad que desconocía cuándo se reanudarían labores en los edificios de la Ciudad Judicial, en Patriotismo, Plaza Juárez o las

salas orales de los reclusorios.

En algunas lonas se leía: “La base trabajadora del PJCDMX en contra de la reforma”, “Todos somos Poder Judicial” y “los políticos no hacen sentencias”, en las entradas, donde trabajadores gritaban consignas en contra del dictamen que se discute en la Cámara de Senadores.

Otros marcharon para manifestar su “rechazo contundente de no a la reforma judicial” y unos más bloqueaban el paso de vehículos sobre la avenida Balderas.

Con estas acciones “se demanda el respeto a la autonomía e independencia de los poderes Judicial local y federal, y se busca defender

nuestra fuente de trabajo, pues la reforma afectará al personal en activo, jubilado o retirado”.

Además, pondrá en riesgo “todos los fideicomisos, bonos y prestaciones en especie, de acuerdo con el texto del artículo décimo transitorio, por lo que el paro de labores continuará el tiempo necesario”.

Reconocieron que el paro crea enojo y “puede hacernos ver como revoltosos, cuando lo único que buscamos es respeto y reconocimiento a la labor que realizamos”.

Recordaron que en años recientes han tenido que manifestarse para que les entreguen sus pagos de fin de año.



Por bloqueo, cancelan sesiones en San Lázaro

Acuerda la Junta de Coordinación Política respetar el derecho a la libre manifestación

ENRIQUE MÉNDEZ

Por primera vez en el arranque de una legislatura, la Cámara de Diputados canceló las sesiones previstas para hoy y mañana, ante el bloqueo de carácter permanente e indefinido que mantienen los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se oponen a la reforma a discusión en el Senado.

Ayer, y al considerar que no existen condiciones para el desarrollo de los trabajos legislativos, la Junta de Coordinación Política decidió solicitar a la mesa directiva no realizar la sesión y comunicar dicha suspensión al Senado.

Más tarde, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que se decidió respetar el derecho a la libre manifestación de los trabajadores y no realizar sesiones martes ni miércoles y trasladar la plenaria del grupo a las 10 de la mañana en el Colegio de Ingenieros Civiles, en Parques del Pedregal, en el sur de la Ciudad de México.

La decisión de cancelar las sesiones de esta semana se debió a que llevarlas a cabo implicaría citar a una sede alterna, e inicialmente se solicitó a los grupos parlamentarios “mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o la del jueves 12 de septiembre”.

La Junta de Coordinación decidió volver a reunirse hoy —cuando se cumple una semana del bloqueo— para analizar las condicio-



▲ Trabajadores del Poder Judicial también mantienen un plantón frente a la sede del Senado, en la lateral de Paseo de la Reforma. Foto Pablo Ramos

nes que les permitan reanudar los trabajos parlamentarios.

De manera paralela, el sindicato de trabajadores de la Cámara informó a sus agremiados que se justificó la inasistencia a sus labores de ayer lunes y la de hoy.

El escenario parlamentario se complicó porque los trabajadores en protesta anunciaron ayer que permitirán el desarrollo de la sesión en el Senado, pero confirmaron que el bloqueo al Palacio Legislativo de San Lázaro es de carácter permanente e indefinido.

El fin de semana, Monreal convocó a la reunión plenaria de su grupo para hoy a las 11 de la mañana en el auditorio Aurora Jiménez de la Cámara, que incluía la toma de fotografía oficial del grupo.

Desde la semana pasada, Morena planteó que la sesión de este martes sería de trámite, para dar publicidad al dictamen de reforma a la Constitución que busca dar derechos plenos a los pueblos y comunidades indígenas, así como para recibir iniciativas, entre otros.

El plan consistía en votar el dictamen respectivo el miércoles, y ayer el alcance de esta enmienda a favor de los pueblos originarios se analizó con representantes de las comunidades en una reunión a la que convocó el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar,

en una casa de la colonia Del Valle. Los cambios también se analizaron en un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al que acudieron diputados de ese grupo.



Aplazan presentación de propuesta para dar derechos plenos a indígenas



LLAMA EL PRI A RESPETAR FUNDAMENTOS PARA CREAR LEYES

Apuestan morenistas a aprobar mañana la reforma judicial

Aún debaten si 85 u 86 legisladores configuran la mayoría calificada necesaria

GEORGINA SALDIERNA

Morena y sus partidos aliados buscan que entre hoy y mañana se apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación, para lo cual prevén la realización de dos sesiones este día: en la inicial darían primera lectura al dictamen aprobado el domingo en comisiones y en otra se efectuaría la segunda lectura para cumplir con el trámite legislativo e iniciar la discusión de la propuesta.

El pevemista Manuel Velasco es-

timó que la reforma será aprobada en la madrugada del miércoles, luego de evidenciar que la polémica en torno a si se alcanza la mayoría calificada con 85 u 86 votos no sólo se da entre el bloque mayoritario y la oposición, sino también en la coalición Sigamos Haciendo Historia.

El ex gobernador de Chiapas aseguró que la mayoría calificada se obtiene con 86 votos; es decir, uno más de los que tienen asegurados Morena y sus aliados, mientras Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva de la Cámara alta, señaló que se requieren

85. En apoyo a su planteamiento, el morenista mostró una publicación del 16 de junio de 2020 del Senado, que dice que la mayoría calificada se construye con 85.

Además, “es un asunto aritmético: 66.66 por ciento es mayoría calificada. En tanto que 86 senadores, representan el 67.18 por ciento de los 128 legisladores, no se puede pedir ese número porque no es mayoría calificada”, sostuvo.

Sin embargo, cabe destacar que en los años recientes, cuando se ha aprobado una reforma constitucional en la Cámara alta, se ha

requerido el sufragio de al menos 86 legisladores.

Al margen de la división que el bloque mayoritario sobre el tema, el priísta Rolando Zapata Bello dijo desconocer el porqué el presidente de la mesa directiva del Senado hizo ese comentario, pero está “comprobado constitucionalmente que la mayoría calificada se tiene con 86 senadores. Si insisten en esa postura ilegal, lo único que van a hacer es incendiar más, provocar más incendio en el país, más de lo que ya lo tienen ahorita”, subrayó el ex gobernador, quien consideró que

“

La oposición se acuartela para no faltar hoy a la sesión

“debería imperar la prudencia entre los legisladores de todos los grupos parlamentarios y, fundamentalmente, actuar conforme a la ley”.

La víspera del comienzo de la discusión en el pleno senatorial sobre la reforma judicial, los senadores del PAN, al igual que los priístas, se acuartelaron en la Ciudad de México junto con sus suplentes, para evitar que alguno falte a la sesión de hoy. Los emecistas dialogaron con juzgadores, en tanto las manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma se siguieron registrando en los alrededores de la Cámara alta.



Trayectoria y honestidad, “claves de designaciones en Marina y Sedena”

También los próximos altos mandos castrenses son afines a la 4T: Sheinbaum

ENRIQUE MÉNDEZ

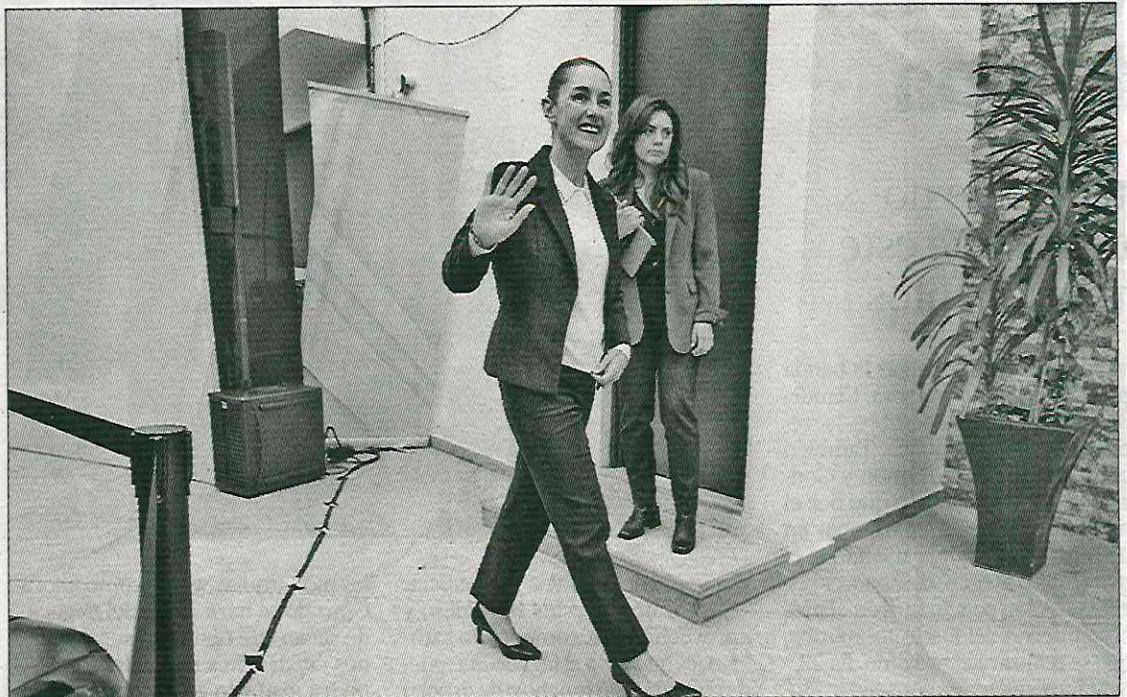
La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, explicó que en los nombramientos del general Ricardo Trevilla y el almirante Raymundo Morales como secretarios de la Defensa y de la Marina, respectivamente, se privilegió la honestidad y la “afinidad de los distintos temas” del gobierno.

El anuncio fue hecho ayer en un comunicado, en contraste con otras designaciones del gabinete, que se han hecho ante medios de comunicación. Ayer explicó que la decisión la tomó el jueves y que, por protocolo, la comunicó al día siguiente a los actuales secretarios de la Defensa y Marina. Y que el anuncio lo hizo mediante un boletín, porque estaba de gira con el Presidente.

Durante una conferencia de prensa ayer, Sheinbaum deslindó al general Trevilla del caso de los dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey asesinados en el campus por militares en marzo de 2010, en el sexenio de Felipe Calderón, quien calificó la muerte de los jóvenes como “daño colateral” de la guerra contra el narco.

Afirmó que verificó que tanto el general Trevilla como el almirante Morales no tuvieran antecedentes de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. “No tienen ningún antecedente y estoy convencida de que (Trevilla) no tiene que ver pues con este caso”.

Ninguno de los generales de división y almirantes que entrevistó para decidir los nombramientos



tienen antecedentes de represión y que en la conversación encontró “cuál es la afinidad hacia el proyecto”, expuso.

Incluso expresó su convicción de que “el Ejército Mexicano y la Marina son civilistas, en el sentido de que siempre han acatado la autoridad civil... Cuando ha habido represión con el uso del Ejército, el 68, por ejemplo, ¿quién lo ordena? Está reconocido por el propio (Gustavo) Díaz Ordaz, que él ordena la represión. O sea, es el comandante supremo de las fuerzas armadas quien lo ordenó, el mando civil”.

Ahora, expuso, las fuerzas arma-

das tienen una “visión de que son parte de un gobierno, son parte de la democracia, y, por lo tanto, reciben órdenes del comandante en jefe, en este caso será la comandante en jefa de las fuerzas armadas.

También detalló que, para las designaciones de los altos mandos castrenses tomó en cuenta diversos aspectos: “primero, honestidad; segundo, el conocimiento de lo que hacen las secretarías de la Defensa y de Marina; su opinión de cómo consolidar la Guardia Nacional y de la estrategia de seguridad; su opinión de las actividades de la Defensa en la empresa constituida

▲ La presidenta electa en su casa de transición tras una conferencia de prensa. Foto María Luisa Severiano

para la operación del Tren Maya”.

Refirió que la mayoría de los mandos militares expresó estar de acuerdo en la participación en proyectos civiles como el tren.

“Tengo la mejor opinión de todos los generales de división y de todos los almirantes, pero a la hora de las entrevistas, ahí hubo más afinidad a la hora de platicar de los distintos temas”.



Togados llevan a la ONU queja sobre cambio a la Constitución

CÉSAR ARELLANO
E IVÁN E. SALDAÑA

Una comisión especial de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito el Poder Judicial de la Federación (Jufed) y del Colegio de Secretarios participará hoy en el evento paralelo en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Ginebra, Suiza, para denunciar "los riesgos que las reformas judiciales en México representan para los derechos humanos, el acceso a la justicia y la democracia".

En la reunión estarán Margaret Satterthwaite (por video), relatora especial de la ONU sobre independencia de magistrados y abogados; Diego Valadés, ex director (decano) del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Carlos Ayala Corao, vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas y ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Abigail Ocampo Álvarez, jueza de distrito; Mayra González Solís, magistrada de distrito, y Francisco López, del Comité de Independencia Judicial Colegio de Secretarios y Actuarios.

Los eventos paralelos son actos relacionados con la labor del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, fuera de los procedimientos formales del organismo mundial.

Este fin de semana, en comisiones se aprobó la minuta de reforma judicial en lo general y en lo particular, por lo que se turnó a la mesa directiva del Senado para presentarse hoy ante el pleno, en primera lectura.



ESPECULAN SOBRE SENADOR FALTANTE

Ya tiene los votos, asegura Morena

SI EL LEGISLADOR DE OPOSICIÓN que se comprometió a aprobar la reforma judicial mantiene su postura, hoy mismo se llevará al pleno, afirman morenistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena en el Senado afirmó que un legislador de la oposición se comprometió a votar en favor de la reforma judicial, por lo que, si ese aliado se mantiene en lo dicho, hoy mismo se aprobaría la modificación.

Según información proporcionada por senadores de Morena, Adán Augusto López les dijo que ya tiene el voto 86. Sin embargo, si está dudoso de acompañarlos, la aprobación sería mañana, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos, a pesar de que los precedentes históricos y definidos por la Corte establecen que la mayoría calificada, en caso de asistir los 128 senadores, se conforma con 86 votos.

LOS BLOQUES



Ayer, la ausencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente, en la reunión convocada por el PAN para mostrar unidad contra la reforma al Poder Judicial generó especulaciones de que él será el que se sume al oficialismo en la votación.



Foto: Especial

Guadalupe Murguía urgió a Miguel Ángel Yunes Márquez a pronunciarse contra la reforma judicial.

YUNES MÁRQUEZ SE HACE OJO DE HORMIGA

Se agudiza tensión por voto faltante

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El senador panista por el estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien también es su suplente, no asistieron ayer a la reunión convocada por Acción

Nacional para mostrar unidad de la bancada en contra de la reforma al Poder Judicial y dejaron de contestar llamadas a sus compañeros de bancada y a su coordinadora, Guadalupe Murguía.

A sólo unas horas de que hoy martes el pleno del Senado conozca en primera lectura la reforma al Poder Judicial, la ausencia de Yunes Márquez

de la reunión de los senadores del PAN desató inquietud creciente entre los albiazules, pero también generó una serie de versiones en torno a que él ya se había pasado a Morena, por lo que será el voto número 86 que le falta a Morena para aprobar la reforma.

Pero ni Morena como partido, ni Morena como



grupo parlamentario en el Senado, ni el PAN confirmaron la información, aunque el silencio constante de Yunes Márquez y de su equipo de colaboradores mantuvo las especulaciones de que él será el facilitador de la reforma al Poder Judicial.

Luego de dos horas de reunión privada, el grupo parlamentario del PAN, encabezado por Guadalupe Murguía, llamó a Yunes Márquez a ratificar la posición en contra de la reforma al Poder Judicial y exigió al gobierno federal que deje de presionar a los senadores de oposición y amenazarlos con las fiscalías estatales y comentó que hasta el momento no hay desmentido alguno.

“Acerca de las versiones que han circulado sobre el senador Miguel Ángel Yunes Márquez me permito expresar (que) como fue del conocimiento de todos ustedes, la semana pasada todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno de viva voz, ante los medios de comunicación, manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial, entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente”, dijo Guadalupe Murguía.

Llamó a su compañero senador “a que confirme su postura en torno a la reforma”.

Y planteó su crítica al actuar del gobierno federal.



Exigimos al gobierno federal que deje de presionar a la oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías.”

GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA DEL PAN

“Exigimos al gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y los senadores de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías.

“La subsistencia de la República depende de la integridad, el honor y el patriotismo de las senadoras y los senadores de oposición. Muchas gracias. Y estoy aquí también, junto con los senadores de Acción Nacional y sus suplentes, hoy nos reunimos, están con nosotros y estaremos trabajando los próximos días mientras se lleva a cabo el desarrollo de la sesión”, resaltó la senadora.

Ante la pregunta de si ha tenido comunicación con el senador Yunes Márquez, la coordinadora contestó que “hasta este momento no ha habido desmentidos”.

Morena quiere adelantar la aprobación e imponerla con 85 votos.

Morena en el Senado está dispuesto a aprobar con 85 votos la reforma constitucional el Poder Judicial, si el o

la senadora que se comprometió a votar con el oficialismo, para darles el voto 86 que necesitan, se arrepiente y no cumple, informó ayer a los legisladores oficialista, el coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández.

De acuerdo con la información proporcionada por los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández les dijo que ya tiene el voto 86, porque una persona de la oposición se comprometió a votar con ellos; sin embargo, les precisó que si ese aliado se mantiene en lo dicho, este mismo martes se aprobará la reforma; si está dudoso de acompañarlos, la aprobación se pasará para el miércoles, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos.

Por la mañana y por medio de un mensaje difundido en redes sociales, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que en Morena “tenemos la mayoría calificada; 85 senadores son la mayoría calificada; 86 son 67.18, pasa por encima del requisito constitucional”.

Sin embargo, senadores del mismo bloque oficialista plantearon posiciones diferentes, basado en su trayectoria como senadores y en las posiciones que han ocupado.

Manuel Velasco, coordinador de los senadores

del Partido Verde y quien es por tercera ocasión senador, aseguró que la mayoría calificada de 128 senadores son 86 votos y recordó que “nosotros estamos haciendo un esfuerzo para lograr que se lleve a cabo esta reforma al Poder Judicial; cada una de las partes está defendiendo su postura; nosotros somos respetuosos de las y los senadores que están definiendo su postura que no van con nosotros, pero estamos luchando por conseguir la mayoría calificada”.

Jorge Carlos Ramírez Marín, quien como priista fue presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente del Senado, posición que actualmente vuelve a ocupar, afirmó que “siempre hemos hecho número con 86; es el precedente que hay”.

Pero además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fijado criterio en tres sentencias: 39/2005, 110/2006 y 121/2020 y la acumulada 125/2020 establece que las fracciones deben ajustarse hacia el alza, no a la baja, lo que implica 86 votos para la mayoría calificada en el Senado.

La más reciente, de 2021 y que fue aprobada por el pleno, cuando estaba presidido por Arturo Zaldívar, fijó el criterio en torno a una controversia en torno a la aprobación de una reforma al reglamento del Congreso del estado de Morelos.



MORENA DICE QUE SI AMARRA el sufragio 86 para la reforma judicial, hoy mismo subirán al pleno; si no es así, esperarán hasta mañana; panistas exigen dejar de presionar

ARRIBO

Observadores, presentes

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Observadores Internacionales que asisten a México para dar seguimiento a la discusión de la reforma judicial se reunieron con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes les expresaron sus preocupaciones e inconformidades por la iniciativa de reforma aprobada por la Cámara de los Diputados y enviada al Senado de la República.

Los observadores de 10 países se reunirán con los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, así como con organizaciones

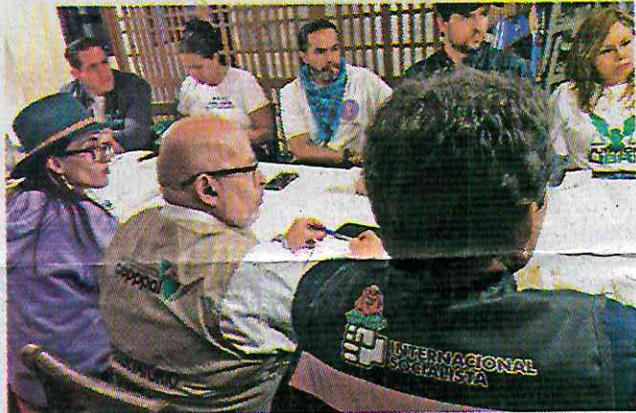


Foto: Especial

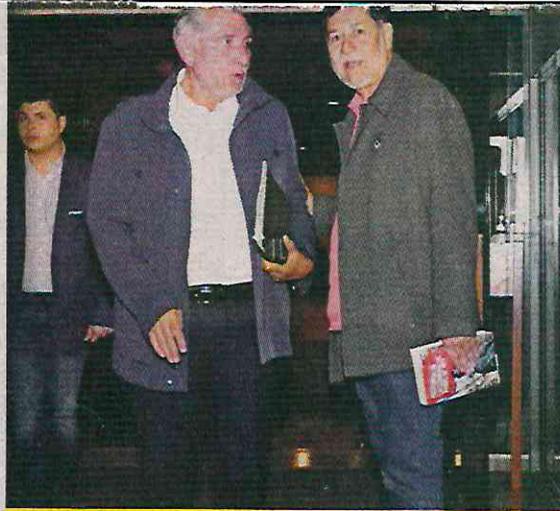
Los observadores recogieron preocupaciones de trabajadores del Poder Judicial.

políticas y sociales, presentarán un amplio informe a la Organización de las Naciones Unidas, OEA, Unión Europea,

Parlamento Europeo, Parlasur, Parlatino, Parlacen, así como a organizaciones de derechos humanos internacionales.



Susana Harp



Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña



Mariela Gutiérrez

Alejandro Mendoza

Los grupos parlamentarios se encontraban anoche acuartelados en hoteles cercanos al Senado.

Rehúye a panistas y no acude a sesión clave del partido

Yunes se 'pierde'

Su voto es decisivo para aprobar o rechazar reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, "desapareció" desde el domingo, rehuyó a una reunión clave ayer del grupo parlamentario blanquiazul y cortó todo contacto con la dirigencia partidista a horas de votarse la reforma judicial en la Cámara alta.

Yunes Márquez puso contra las cuerdas a la Oposición en un momento decisivo, en que cualquier ausencia definiría el rumbo de la reforma.

ANTES DEL AMAGO

El senador Miguel Ángel Yunes difundió un mensaje el 11 de julio pasado donde afirmaba que se defendería legalmente ante la orden de aprehensión en su contra. Ayer no apareció en la reunión de senadores panistas donde se comentó que podría haber cedido ante los amagos del Gobierno federal para detenerlo.



/// No seré trofeo de Morena... Nunca me he doblado ante nadie, esta persecución me dará la gran oportunidad de dar un ejemplo de valor y dignidad frente al poder... ¡Podrán dictarme orden de aprehensión, lo que no podrán nunca es doblarme!

11 de Julio de 2024



Fuentes del albiazul expresaron su temor de que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en el cargo senatorial, hayan pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha acusado a la familia Yunes de corrupción y enriquecimiento ilícito.

El fin de semana pasado surgieron rumores de que los Yunes habían sido amagados por el Gobierno con ser encarcelados ante distintos delitos cometidos si no apoyaban la reforma judicial de la 4T.

Yunes Márquez dejó anoche plantada a la bancada panista en la reunión previa que había sido convocada por su coordinadora parlamentaria,

Guadalupe Murguía.

“A partir del día de ayer he dejado de tener contacto con Miguel Ángel Yunes Márquez”, informó anoche Murguía.

“Como coordinadora de senadores del PAN, le demandando con respeto, pero con absoluta firmeza, se pronuncie públicamente en contra de la reforma judicial... Que cumpla su palabra ante la sociedad”.

Si Yunes Márquez se presenta a la sesión del Senado y vota aliado a Morena daría el voto 86 y legitimaría las dos terceras partes de la votación.

O, si decide ausentarse, posibilitaría que Morena y el bloque oficial obtengan la mayoría calificada, pues restaría un voto clave a la Oposición.

Su suplente es su padre, quien también rehuyó todo

contacto con la dirigencia panista.

Los Yunes han acaparado el poder político en Boca del Río y el Puerto de Veracruz desde el 2008.

La panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez, es la Alcaldesa en el Puerto.

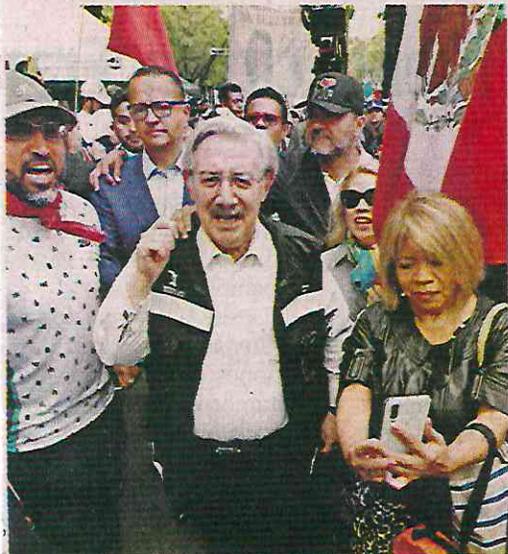
La bancada mayoritaria pretende discutir este martes la minuta de la Cámara de Diputados y, tras la reglamentaria primera lectura al dictamen aprobado el domingo, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para votar la reforma a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

Los senadores de las distintas fracciones están acuartelados en distintos hoteles cercanos al Senado.

Ahí pernoctaron todos, los de Morena, los del PRI, los del Verde, del PT, de MC y los del PAN.



LA PROMESA



EN PROTESTA. Los Ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat participaron ayer en las manifestaciones contra la reforma judicial.



LA PROPUESTA

Especial



Desconocen paradero de senador panista previo a sesión

Clama AN a Yunes: 'aparece y vota no'

Exigen a legislador cumplir su palabra y rechazar cambios al Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, pidió a Miguel Ángel Yunes Márquez que confirme su postura sobre la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno federal, luego de que faltara a una reunión de la bancada.

En un posicionamiento para salir al paso de las versiones que señalan que Yunes Márquez acompañaría a Morena y sus aliados en la aprobación de la reforma al aparato judicial, la legisladora queretana recordó que el veracruzano había manifestado su rechazo a la iniciativa constitucional.



PROMESA
EN EL AIRE

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, demandó a Miguel Ángel Yunes Márquez pronunciarse en contra de la reforma judicial.



“La semana pasada, todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno, de viva voz ante los medios de comunicación, manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial. Entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento (anoche) no ha expresado una postura diferente.

“Como coordinadora del grupo parlamentario hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial. Exigimos al Gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y los senadores de Oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las Fiscalías”, indicó la coordinadora albiázul.

Por separado, por medio de una publicación en su cuenta de X, Murguía señaló que no ha tenido contacto con Yunes Márquez desde el domingo, por lo que reiteró su llamado a que cumpla su palabra ante la sociedad y se pronuncie en contra de la reforma.

FAMILIA EN LA MIRA

Integrantes de la familia Yunes han enfrentado diversas acusaciones judiciales en su contra por delitos como:



MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES

Ex Gobernador panista de Veracruz

- La UIF y la Auditoría Superior de la Federación siguen presuntos casos de fraude en proyectos durante su bienio estatal.
- Hasta el momento no hay información de que estos casos hayan sido judicializados.

MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ

Ex Alcalde panista de Boca del Río

- La Fiscalía de Veracruz lo acusa desde 2021 de los delitos de uso de documento apócrifo, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.
- Tiene una orden de aprehensión vigente desde el 12 de julio ante su negativa de presentarse a declarar.

FERNANDO YUNES MÁRQUEZ

Ex Alcalde panista de Veracruz y diputado local electo

- Enfrenta una orden de arresto tras ser acusado de presionar a trabajadores para acudir a mítines de su hermano.
- Arrastra otra orden de aprehensión por un supuesto daño patrimonial de más de 117 millones de pesos en la Alcaldía.



“La subsistencia de la República depende de la integridad, honor y patriotismo de las senadoras y senadores de oposición. No hay espacio para ambigüedades”, escribió.

Grupo REFORMA dio a conocer que el senador Yunes Márquez no acudió a la reunión con la bancada del PAN, a un día de que inicie la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Pleno.

El legislador veracruzano, quien tiene una orden de aprehensión vigente en su contra en un caso por presunto uso de documento falso, debía presentarse junto con su padre Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente en la Cámara alta.

El senador panista Enrique Vargas urgió a su compañero de bancada a que se pronuncie en contra de la reforma al aparato judicial.

“Nos sumamos con firmeza al llamado de nuestra coordinadora del grupo parlamentario de las y los @SenadoresdelPAN @LupitaMurguiaG que hizo esta noche (del lunes) al senador Yunes para que se manifieste con claridad y de manera rotunda en contra de la #ReformaJudicial”, indicó en

Exigen desmentido

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) hizo un llamado al senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a desmentir la versión de que será parte del bloque oficialista para darle el voto que aprobará la reforma judicial en el Senado.

En nombre de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, la asociación civil pidió al veracruzano no votar en favor de esta iniciativa ni convertirse en el instrumento que lleve a México a un Estado autoritario.

su cuenta en la red social X.

“Su compromiso debe ser con los ciudadanos y con la Nación, más allá de presiones o intereses personales”.

Morena y aliados requieren un voto para completar la mayoría calificada y se-

X Pulso [Presiones y señalamientos]

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav

Quando eres alguien honesto aguantas las presiones, los chantajes, los ataques, las descalificaciones y hasta el acoso de los autoritarios. Es una condición para ser libre. Cuando eres deshonesto y corrupto estás condicionado a venderte o doblarte. Estás condenado a vivir cautivo.

Francisco Cabeza de Vaca @fgcabezadevaca

Vaya que tienes razón, @lorenzocordovav. Ya lo viví –lo sigo viviendo– en carne propia. Es preferible soportar la persecución política, que perder la dignidad, congruencia, lealtad y patriotismo.

Ivonne Ortega @IvonneOP

Si está información se confirma, el PRIAN le estaría dando a Morena los 3 votos que necesitan para aprobar lo que quieren en el Senado. 6 meses estuvieron repitiendo que éramos unos esquirols y que ellos eran el voto útil. Te dijeron que eran la resistencia y no resistieron ni la primera votación.

Kenia López Rabadán @kenialopezr

Te pido @MYunesMarquez que no te dobles, que no dañes tu apellido y a tu pueblo. Que no dañes al PAN y que no dañes a México. Aguanta las amenazas y las embestidas del gobierno. HAZLO POR TI, HAZLO POR MÉXICO.

llar la reforma al Poder Judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador o la ausencia de algún legislador de Oposición para lograr la modificación constitucional.

La oposición priista, pa-

nista y de MC podría hacer frente a la aplanadora morenista siempre y cuando sus 43 integrantes acudan a la sesión en el Senado para votar en contra, lo cual quedó en vilo ante el silencio de Yunes Márquez.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONAZON DE MÉXICO

Página

7

Sección

1

Fecha

10 SEP 2024

El jaloneo por un voto

Buscan Morena y sus aliados un madrugue para darle al Presidente López Obrador el regalo de la reforma judicial en la recta final de su sexenio

CRÓNICA: FRENO A LA APLANADORA



Alejandro Mendoza

ALINEADOS. El coordinador morenista en el Senado, Adán Augusto López, y el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, en un hotel cercano a la sede legislativa.



MAYOLO LÓPEZ

7A

En medio del clima de incertidumbre que se palpa en el Senado, las bancadas de Morena y sus aliados del PT y PVEM tienen en sus manos el control de los escenarios que puedan perfilarse para la aprobación de la reforma al Poder Judicial en las próximas horas.

La bancada mayoritaria pretende aplicar su aplastadora con un madruguet y, después de dar primera lectura al dictamen aprobado el domingo en la Cámara de Diputados, convocar a una segunda sesión la tarde de hoy para abrir el debate a fin de votar la transformación al aparato judicial a la medianoche o en las primeras horas del miércoles.

El primer escenario del grupo parlamentario oficialista es empujar la reforma constitucional con 85 votos, uno menos del que reglamentariamente ha prevalecido por años para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, con el número mágico de 86 escaños si es que en la sesión se presentan los 128 senadores.

Hasta ayer se decía que con sus 43 legisladores, las bancadas opositoras podrían –en teoría– frenar la reforma si Morena respetara el número de 86 de la mayoría calificada necesaria, aunque en las últimas horas sus voceros han dejado entrever que pueden sacarla con un sufragio, jugando a su favor con las reglas del matemático griego Pitágoras.

“Tenemos la mayoría calificada: 85 senadores son la mayoría calificada. 86 son 67.18, pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los Congresos de los

estados para culminar con el procedimiento que marca el Constituyente Permanente”, alegó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

AGUANTAN ‘CAÑONAZOS’

En los últimos días, la Oposición ha denunciado presiones que van desde los “cañonazos” millonarios hasta la amenaza de la apertura de carpetas de investigación para algunos de sus senadores. Si el bloque opositor tuviera la deserción de uno de sus legisladores, Morena no tendría problema para sacar la reforma.

Anoche mismo trascendió la eventual inasistencia del senador panista Miguel Ángel Yunes, con quien la bancada albiazul perdió comunicación.

Las tres bancadas opositoras habían sostenido que ninguno de los suyos se rajaría; incluso, habían tomado provisiones para que los suplentes de los 43 estuviesen disponibles para entrar al quite y zanjar un escenario de la pérdida de un voto.

En todo caso, Morena podría –con su mayoría– rechazar que el suplente rindiese protesta en el pleno ante la ausencia del propietario, dejando en indefensión a la oposición legislativa ante el proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese ambiente, el senador que había adelantado que la 4T tenía 99.9 por ciento de posibilidades de alcanzar la mayoría calificada, el chiapaneco Manuel Velasco, reconoció ayer que esa posibilidad se alcanza con 86 escaños.

“Son 86 (sufragios). Estamos luchando por conseguir la mayoría”, dijo el jefe de la bancada del Verde Ecologista.

Fecha

ACUARTELADOS

La mayor parte de los 43 senadores que conforman las filas de la oposición fueron acuartelados en hoteles cercanos a la sede legislativa en la Ciudad de México.

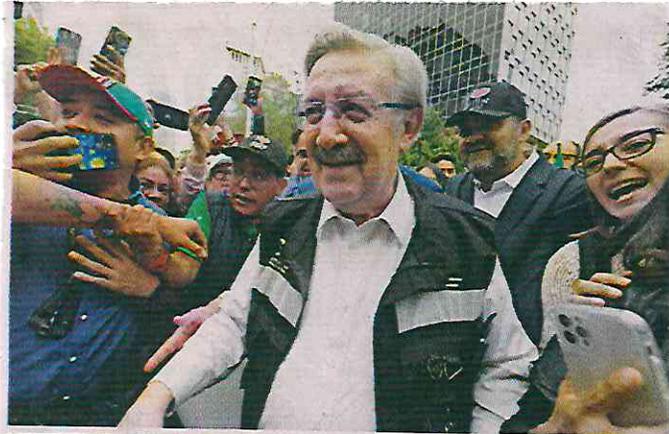
Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) reservaron habi-

taciones en el Sevilla Palace, Emporio, Barceló, Marquis y Hilton Alameda para que sus integrantes eviten contratiempos que les impidan presentarse a la sesión de hoy, agendada para la primera lectura de la reforma al Poder Judicial tras su paso por comisiones.

La reserva abarca también habitaciones para los suplentes de cada uno de los propietarios.

La bancada de Movimiento Ciudadano llevó a las oficinas de sus cinco senadores sendos sleeping bag en previsión de que la jornada sea maratónica.

En los últimos días, y de viva voz, integrantes de las bancadas opositoras en el Senado se comprometieron a rechazar la reforma impulsada por el Gobierno federal aprovechando su ventaja de un sólo voto, que hasta anoche estaba en la pelea.



Los Ministros de la Corte, Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat, se sumaron a las protestas contra la reforma impulsada por el Gobierno federal.

Extiende SCJN paro contra iniciativa de 4T

VÍCTOR FUENTES

GA

Por segunda semana consecutiva, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordó ayer mantenerse en suspensión de labores, en protesta por la reforma judicial a punto de ser votada en el Senado.

El Pleno decidió suspender sus sesiones públicas de ayer y hoy, mientras que el jueves discutirá nuevamente si reanuda sus labores.

Sin embargo, las dos Salas de la Corte decidirán por su cuenta si sesionan mañana por videoconferencia, exclusivamente para resolver algunos asuntos urgentes, como los que se refieren a leyes de vigencia anual, informaron fuentes judiciales.

Lo anterior luego de una sesión privada del Pleno en la que nuevamente la votación fue de ocho contra dos, con una abstención, para mantener la suspensión, como ocurrió el pasado 3 de septiembre, cuando la mayoría decidió avalar el paro aprobado un día antes por la mayoría de los trabajadores de la sede central de la Corte.

Los votos en contra fueron de las Ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, mientras que Lenia Batres se abstuvo, lo que es inusual en la Corte, pues la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF) indica que los Ministros y Ministras sólo podrán

abstenerse de votar cuando tengan impedimento legal.

Las tres Ministras, afines al Gobierno federal, han criticado a sus colegas por sumarse al paro de labores de los tribunales, que consideran inconstitucional e ilegal; el viernes pasado, Batres y Ortiz participaron en una manifestación de apoyo a la reforma para elegir por voto directo a los jueces del país, donde Ortiz refrendó su militancia en Morena.

Estas suspensiones de labores no son técnicamente días inhábiles, sino que sólo se aclara que no están corriendo los plazos legales para las partes involucradas en los litigios.

Algunos asuntos, considerados como urgentes, sí se están tramitando y la Primera Sala, que ve casos penales y familiares, podría considerar que este miércoles sí debe votar varios de los proyectos que tiene en lista para las sesiones del 4 y 11 de septiembre.

El Pleno de la Corte tuvo su última sesión pública el 2 de septiembre y, debido a diversas protestas del personal, en las dos semanas previas sólo tuvo dos de las seis sesiones públicas que ordinariamente hubiera desahogado.

En los más de 850 tribunales y juzgados federales de todo el País, la suspensión de labores en protesta por la reforma inició el 19 de agosto, salvo casos urgentes.



PIÑA Y LA PROPUESTA



Hay opositores patriotas, dice Godoy; pierde el PAN a Yunes

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

La senadora Ernestina Godoy, futura consejera jurídica presidencial, expuso que la reforma judicial ya se debatió a fondo y que hay opositores patriotas que apoyarán la iniciativa, mientras que la bancada del PAN llamó a su compañero Miguel Yunes, quien faltó a una cita partidista, a que defina si votará con la 4T. PAG.10

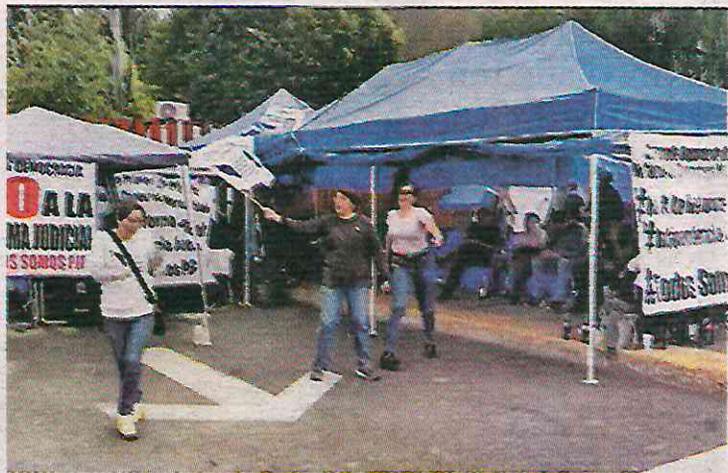
“Opositores patriotas votarán a favor de la reforma”, dice Godoy

Senado. Fernández Noroña insiste en que 85 legisladores conforman mayoría calificada; ministros extienden el paro

EQUIPO MILENIO CIUDAD DE MÉXICO

En vísperas de que el dictamen se presente al pleno del Senado, Ernestina Godoy, futura consejera jurídica de la Presidencia, aseguró que “hay senadores de la oposición patriotas que ven muy relevante la reforma judicial, más allá de los partidos”.

“Hay diálogo con distintos senadores de la oposición, un diálogo verdadero; no es un tema de componendas, de presión o sobornos... esa no es la manera en que hacemos política. Espero que sea posible la aprobación”, dijo en MILENIO Televisión.



Bloqueo en los accesos a San Lázaro. FERNANDO DAMIÁN



La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado insistió en que Morena y sus aliados han llevado el proceso de aprobación de la iniciativa de manera abierta y respetuosa.

Al asegurar que la iniciativa ya se discutió a fondo, rechazó la posibilidad de abrir mesas de diálogo con inconformes: "Por el momento parlamentario en el que se encuentra el proyecto, es un poco tarde para escucharlos".

Consideró que las propuestas de la presidenta de la Corte, Norma Piña, para mejorar el sistema de justicia "son planteamientos generales" y "nos da la razón de que es necesaria la reforma, pero lo hace fuera de tiempo".

A esta postura se sumó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien reiteró que los 85 votos que tiene el bloque de la 4T son suficientes para alcanzar la mayoría calificada.

"El diálogo se ha dado, es tiempo del Poder Legislativo, del Senado. Tenemos la mayoría calificada, 85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 por ciento, pasa por encima del requisito constitucional. Una vez aprobada será enviada a los Congresos de los estados para culminar el procedimiento que marca el Constituyente permanente", aseveró en redes.

Además, calificó de "irresponsable" la acusación de Norma Piña de que esta iniciativa pretenda destruir al Poder Judicial.

Consideró que el Poder Judicial ha violentado la Constitución al tratar de frenar los trabajos del Legislativo con cuatro resoluciones, "que son una vergüenza, una chicana jurídica... Con una prepotencia increíble han despreciado que el pueblo pueda elegir a las personas juzgadoras".

Más tarde, en MILENIO Televisión, el legislador sostuvo que hoy se presentará a la Mesa Directiva del Senado un acuerdo de interpretación para definir si la mayoría calificada se alcanza con 85 u 86 senadores.

Antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador también rechazó las declaraciones de Norma Piña: "Usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada, al contrario".

En Palacio Nacional advirtió que en la mañana de este martes se expondrán las violaciones a la Constitución cometidas por los juzgadores.

Siguen protestas

El pleno de la Corte determinó prolongar la suspensión de actividades en apoyo a los trabajadores del Poder Judicial, con los votos en contra de Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, por lo que se declararon días inhábiles martes y miércoles.

A las 11:30 horas, los ministros iniciaron la sesión en la que la presidenta de la Corte propuso alargar el paro de labores; el tema se analizará el próximo jueves.

Mientras la sesión transcurría, afuera del edificio integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas se manifestaron a favor de la reforma judicial y exigieron que sean reinstalados en sus puestos de trabajo.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó suspender la sesión ordinaria de hoy, debido al bloqueo de los accesos a San Lázaro que mantienen trabajadores de juzgados y tribunales federales, quienes emplazaron a los 43 senadores de la oposición a cumplir con su palabra y votar en contra del plan judicial. —



DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El dictamen de reforma al Poder Judicial que el Ejecutivo planteó al Congreso de la Unión no va hacia la justicia porque no facilita las denuncias, la vida de las personas y los procesos mediante los cuales los jueces resuelven procesos y aplican las leyes respectivas, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Margarita Ríos Farjat.

En entrevista con David Páramo, para **Imagen Radio**, la ministra consideró que el término "justicia" contempla un sinfín de situaciones que van desde procesos, instancias, y funcionarios, si los órganos que imparten justicia son locales o federales, la articulación con otros órganos del Estado que atienden a víctimas de delitos, por violaciones a derechos humanos, así como las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas o incluso a las fiscalías de los estados.

Señaló que la reforma lo que contempla es la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que tiene en sus manos el juicio de amparo que, recordó, es contra un acto de autoridad y por ello, aclaró, por definición es incómoda y debe mantener su independencia.

En cuanto a los beneficios económicos de quienes son parte del Poder Judicial, Ríos Farjat explicó que es muy difícil establecer cuánto es "legítimo y cuánto no" lo que deben percibir sus integrantes.



Foto: Especial

La ministra Margarita Ríos Farjat acudió a las movilizaciones.

REFORMA NO FACILITA DENUNCIA, DICE

Rechaza Ríos Farjat defender privilegios

"Vamos a establecer cuánto es muchísimo y cuánto no, porque, por ejemplo, podemos ver los directivos jurídicos, de los bancos o en la academia, los despachos. A mí me parece que prácticamente estamos con el mercado, aunque la 4T, en los últimos años, ha reducido mucho el mercado y dice: "Ay, es que es una barbaridad", indicó.

Agregó que en la Constitución de 1917 se decía que no se podía reducir los salarios de los magistrados, de los ministros, de los legisladores, o sea, cada poder es autónomo y en 2009 se estableció como parámetro que los tres poderes iban a ganar en torno a lo que ganaba el titular del Ejecutivo.

La ministra indicó que cada poder sabe el valor de mercado de sus funcionarios y la capacitación que necesitan, cuánto "le va a costar cuidarlos, protegerlos y capacitarlos", según cada poder.

Ríos Farjat puso como ejemplo que el presidente Andrés Manuel López Obrador en un gesto de congruencia ajustó su sueldo y sus remuneraciones que acabaron impactando "de manera frontal en poderes que no siguen la lógica de renovación sexenal y ni modo que tengas funcionarios de un sueldo haciendo lo mismo con otro".

Sin embargo, la ministra precisó que su postura frente a la reforma judicial no pretende en absoluto defender los privilegios y demás, y reconoció que aunque es un tema escabroso y tabú, es necesario poner el tema sobre la mesa y corregir la reforma de 2009.

"Son tres poderes autónomos, y vamos viendo el valor de mercado si es menos o es más, pero decirle a las personas de todo el poder que están en la inmoralidad, eso a mí si se me hace muy fuerte, porque como quiera está en el paquete de Egresos", dijo.



DESCALIFICAN PROYECTO DE REFORMA

Batres y Esquivel, contra Piña

POR DAVID VICENTEÑO 
david.vicenteno@gimm.com.mx

AFIRMAN QUE LO PROPUESTO EL DOMINGO es una visión unilateral de la presidenta de la Corte, que no fue consensuada con el resto de los ministros

La contrapropuesta a la reforma judicial presentada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández, es una visión unilateral, acrítica, ofrecida a destiempo y que no se puso a disposición del pleno, afirmó la ministra Lenia Batres.

La integrante del pleno del Máximo Tribunal indicó que el documento presentado el domingo es una muestra más de la obstrucción que se está haciendo al proceso de análisis y aprobación de la reforma en cuestión.

“Sin embargo, se publica hasta ahora, en la fase final del proceso de aprobación de la reforma constitucional, lo cual resulta inoportuno y poco serio, pues nada impedía que se presentara durante los diálogos plurales anteriores al inicio de la discusión en la cámara de origen.

“Es hasta la inminente aprobación de la reforma, justo antes de que se vote en la cámara revisora, que presenta sorpresivamente su propuesta, lo que sólo muestra un afán obstructivo, pues en ella no hace referencia a los temas de justicia que se discuten en la iniciativa”, consideró Batres.

La autodenominada “mi-



Foto: Pável Jurado

Con diferentes acciones, los trabajadores del Poder Judicial se manifiestan.



● Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Corte.



● Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte.



● Loreta Ortiz Ahlf, ministra de la Corte.



nistra del pueblo” agregó que, en reiteradas ocasiones se solicitó que el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: desafíos y propuestas se presentara a los integrantes del pleno.

“Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que ayer difundió la ministra Presidenta, cabe aclarar que no fue consultada con el pleno de la SCJN —como correspondería a una postura de un órgano colegiado—. Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México sobre el sistema de justicia.

“Durante meses, desde que la ministra presidenta informó que sería posible hacer una contrapropuesta, se le vino requiriendo para que la presentara”, señaló la ministra Batres Guadarrama.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel afirmó que la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por Piña Hernández es totalmente a destiempo.

“Es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición al Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros”, manifestó en entrevista con *Radio Fórmula*.

“Creo yo que es una



El ministro Luis María Aguilar acudió a la concentración en el Senado de la República.

posición también incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes, por el otro lado, bloquear los accesos a la Cámara de Diputados para que desarrolle sus funciones y acudir al bloqueo que se tiene en este momento de los accesos a la Cámara de Diputados”, expresó.

Manifestó que el proyecto de ley es una visión totalmente unilateral de Piña, toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensuados por los 11 ministros de la Corte.

“No los conocimos hasta que los medios de comunicación dieron cuenta de estos documentos”, expresó.

En tanto, la ministra Loreta Ortiz expresó que es el pueblo de México, a través de su poder reformador de la Constitución, el que debe definir el método de selección de jueces.

“Como he señalado en distintos espacios —y desde las primeras reflexiones públicas sobre una eventual reforma— los estándares internacionales no prevén un modelo ideal o inequívoco para seleccionar a las personas juzgadoras.

“Corresponde al pueblo mexicano, a través de su poder reformador de la Constitución, determinar el método de elección”, explicó la ministra Ortiz Ahlf.

La Corte revisa 3 consultas

La ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama informó que son tres las consultas a trámite sobre el proceso de reforma judicial, las que la fueron turnadas por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Piña Hernández.

Se detalló que se trata de los expedientes que ingresaron al Máximo Tribunal entre el 2 y 4 del presente mes, y fueron turnados a la ponencia entre los días 5 y 6 de septiembre, relacionados con la reforma constitucional en materia de justicia a discusión en el Congreso.

“La ministra presidenta consideró dudoso si la Presidencia de la SCJN puede proveer en esta vía sobre dicha medida cautelar, por lo que turnó los asuntos a la ministra Lenia Batres”.

—David Vicensano



Resaltó que la misma presidenta de la Corte reconoció que sí hay nepotismo

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no es demolición lo que se hará con el Poder Judicial sino una limpia como la que ya se hizo en el Ejecutivo y Legislativo en el presente sexenio, al ser cuestionado por la participación de la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la marcha del domingo contra la iniciativa.

“Igual (limpiar) que en los otros poderes, ella usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada; al contrario”, apuntó.

El mandatario indicó que aunque se enojen en la oposición, él puede sacar pañuelito blanco de que se acabó la corrupción en el Ejecutivo, y en el Legislativo también se hicieron cambios al eliminar los moches

RESPONDE A NORMA PIÑA

Para el Presidente no es demolición sino “una limpia” en el PJJ

“Ella (Norma Piña) usó la palabra demolición, pero no se va a destruir nada”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

y bajarse los salarios, mientras que el “Poder Judicial sigue intacto”.

Resaltó que la misma presidenta de la Corte reconoció que hay nepotismo en la asignación de plazas.

De acuerdo con un informe de la propia Corte, 500 jueces y magistrados han colocado a padres, esposas, hijos y hermanos en cargos dentro

del Poder Judicial. “Es el poder de la familia, ¿no? Es el DIF. El nepotismo a todo lo que da, es un poder donde la mitad de los que trabajan son familiares”.

Sobre la participación de la ministra presidenta, consideró que no es otra forma de hacer política con el tema sino simplemente “está en

su derecho”, así como otros que se oponen.

Insistió en que el camino es la democracia. “Si algo está podrido, si algo está decadente, ¿con quién se puede lograr la transformación, la reforma, la purificación de la vida pública? Con la participación de la gente, con el pueblo”.

También se le cuestionó sobre la estrategia que quieren aplicar Morena y aliados en el Senado, de dejar la mayoría calificada en 85 y no 86 senadores. “Sobre eso no opino. Corresponde al Congreso, que definan cuántos senadores corresponden para la mayoría calificada y se proceda con la reforma”.

Por otro lado, criticó los dichos de la senadora panista María de Jesús Díaz de “linchar y agarrar a chingadazos” a quien vote, de la oposición, a favor de la reforma.

“Una senadora del bloque conservador, que dice: ‘al que vote en contra lo vamos a linchar’. Les salió lo autoritario; no me equivoco, son hipócritas, ambiciosos y autoritarios”, aseguró.



Advierten albazo ex líderes del PRI

Objetan aval en INE a reelección de 'Alito'

Señalan priistas inconsistencias en proyecto que hoy discutirán consejeros

ERIKA HERNÁNDEZ

Ex presidentes del PRI descalificaron el proyecto del INE que pretenden dar luz verde a la reelección de Alejandro Moreno.

Por ello, convocaron a los consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que hoy discutirán las reformas a los estatutos del tricolor, a no corregir los errores de dicho documento.

Asegura que el proyecto elaborado por la Dirección de Prerrogativas tiene "muchas inconsistencias jurídicas" y hace "marometas" para justificar lo injustificable.

En un comunicado, firmado por Dulce María Sauri Riacho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, acusan vicios de procedimiento y de fondo que no pueden dejar pasar el INE.

Ex presidentes del PRI

Los plazos fueron muy breves, limitó y obstaculizó la participación de la militancia en la organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión del dictamen".

La reelección es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reección".

Insisten en que las reformas contravienen el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que las modificaciones a los documentos básicos de los institutos políticos "en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral".

Desacreditan que en el proyecto que discutirán los consejeros no se tome como

una ilegalidad que la Asamblea Nacional no se convocó 30 días antes, como lo establece la normativa interna.

"Los plazos previstos fueron muy breves para el desahogo de las etapas, lo cual limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el

análisis y discusión reflexiva del dictamen final", indican.

"La reelección en la dirección nacional es violatoria del principio republicano y de no reelección, pues uno de los pilares fundamentales sobre los que está construido el PRI, a partir de la Revolución Mexicana es el principio de No Reección".

Decenas de priistas presentaron al INE diversos escritos con argumentos como el que no se cumplía la paridad de género. Sin embargo, la Dirección aseguró que no tienen razón, pues el partido cumplió con los plazos establecidos en la ley.

En el proyecto que votarán hoy los consejeros y luego el Consejo General, se argumenta que los partidos sí pueden realizar modificaciones, siempre y cuando no sean durante "la parte sustancial del proceso".

Incluso, se justifica que deben aplicarse los mismos criterios que con Morena en 2018, los cuales fueron avalados por el TEPJF.



Perfilan a López Beltrán en Secretaría de Organización

Irá hijo de AMLO a cúpula morenista

Tienen como retos depurar el padrón y crear comités en cada municipio

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO

91

De concretarse su nombramiento como secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán controlará las estructuras del partido y su estrategia electoral y política.

Líderes morenistas confirmaron que el segundo hijo del Presidente iría a la Secretaría de Organización, pues ésta le permitiría consolidar al movimiento sin reflectores mediáticos.

Por esa posición pasa el padrón de militantes, la creación de comités, la comunicación con las dirigencias estatales y hasta la definición de candidaturas.

La de Organización es una de las 12 posiciones que integran el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

“(Quien esté al frente) deberá encabezar las tareas de

ACTIVISMO

Desde la primera campaña presidencial, Andrés Manuel López Beltrán ha estado cerca de su padre en el partido y en el Gobierno.



2006. El 23 de marzo en Playa del Carmen, Quintana Roo, acompaña a Andrés Manuel López Obrador en su campaña por la Presidencia.

2013. El 6 de diciembre en el plantón de Morena frente al Senado en contra de la reforma energética.



2015. Durante el sorteo de las candidaturas de Morena para diputaciones plurinominales, el 23 de febrero.



2018. El 1 de diciembre, en la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República.

2019. En el primer aniversario del triunfo electoral, el 1 de julio, sale del Palacio Nacional.





organización y movilización nacional, así como coordinar y supervisar los trabajos de las secretarías de Organización de los Comités Ejecutivos Estatales.

“Auxiliará al Comité Ejecutivo Nacional en la instrumentación de la estrategia electoral y de movilización del partido en todos sus niveles”, se establece en sus estatutos.

López Beltrán tiene 38 años de edad y es considerado un operador interno, tanto en Morena como en el Gobierno federal.

Aunque no figura públicamente, es conocida la influencia que ha tenido al interior del partido fundado por su padre. En las elecciones de 2018, incluso en 2021, se afirmaba que él definía en qué se invertiría, así como cuál sería la estrategia electoral.

También ha influido en la designación de funcionarios en puestos clave de la administración federal, que van desde la Ayudantía Presidencial, hasta quienes han tenido a su cargo el manejo millonario del Presupuesto y la operación de las estructuras de los Siervos de la Nación.

Entre los servidores públicos considerados cercanos a López Beltrán se encuentran el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton Falcón, y Carlos Torres, secretario técnico de la Presidencia y coordinador general de Programas para el Bienestar.

Tiene derecho a participar, dice CSP

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente, tiene derecho a participar en la política y aplaudió que decida hacerlo en Morena.

Consideró que López Beltrán ha sido respetuoso del momento político que le ha tocado a su padre, pero ahora que el mandatario federal está por concluir su mandato, tiene derecho a participar en la política.

Sheinbaum recordó que será el Congreso de Morena el que elegirá a la dirigencia del partido, por lo que el hijo del Presidente debe-

rá sujetarse a la decisión de ese órgano de Gobierno.

“Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en la vida pública ahora que el Presidente se retira. Me parece bien que (sea) en Morena”, indicó.

LO CONFIRMA AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que su hijo competirá por un cargo en la dirigencia de Morena.

Adelantó que buscará una posición en el próximo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), pero por elección, pues pretende llegar a través del voto del Congreso Nacional morenista, que se-



VISTO BUENO
DE AMLO

sionará el próximo 22 de septiembre.

El mandatario anunció que sus otros dos hijos le informaron que no participarán en ningún cargo.

“Aprovecho para informarles que José Ramón, según me ha manifestado, no va a trabajar en el Gobierno, Gonzalo tampoco, Andrés sí, pero no en el Gobierno, él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar a Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena”, dijo.

López Obrador aseguró que su hijo no competirá por la presidencia de Morena, cargo para el que se perfila la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde.

LOS RETOS

Uno de los anhelos del Presidente desde que creó Morena fue la conformación de comités en cada una de las 70 mil secciones electorales. Sin embargo, ningún dirigente logró hacerlo.

Desde la llegada de Mario Delgado a la dirigencia se inventó la figura de “coordinador de los comités de la cuarta transformación” para nombrar de manera anticipada a los candidatos a gubernaturas y a la Presidencia, y

afirmaban que era para crear dicha estructura, pero en los hechos no sucedió, sólo era para hacer proselitismo.

Ahora le tocaría a López Beltrán construir esas estructuras, establecidas en los estatutos del partido.

También deberá pulir el padrón de militantes, pues en su último Congreso, afiliaron de manera masiva a 2.5 millones de personas, con los “acarreados” que llevaron los líderes que buscaban ser consejeros.

Esa posición la tenía Alejandro Peña, pues ahí lo colocó su antecesor, Gabriel García –de quien fue suplente en el Senado–, encargado de los programas sociales durante los primeros años del Gobierno.

Sin embargo, obedecía más a Delgado, quien le dio una suplencia como diputado federal, y se afirma que admirará la titularidad si Francisco Javier Cabiedes, operador financiero del actual dirigente, se va con él a la SEP.



DESTAPA SALGADO A ANDY ¡ PARA 2030 !

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

1-4

Ahora Andrés López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue también destapado para la sucesión presidencial de 2030.

Primero el Presidente confirmó desde su conferencia mañanera que su hijo decidió entrar a la política partidista y que buscará ser parte de la dirigencia nacional de Morena, en un cargo que se definirá por votación interna.

Conforme fuentes partidistas, en el congreso del próximo 22 de septiembre, el hijo del Mandatario buscará la Secretaría de Organización de Morena, un puesto clave que controla las estructuras del partido, desde el padrón de electores hasta la creación de comités de base y definición de candidaturas.

Pero ayer mismo, unas horas después, el senador morenista Félix Salgado Macedonio lo destapó también como futuro aspirante presidencial.

“Yo lo veo en la Secretaría General. Aquí lo destapamos de una vez: Andy López Beltrán, para secretario general de Morena. Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente”,



Félix Salgado
Senador

“Es un muchacho muy chambeador y muy inteligente (...) No lo descartes (para el 2030). Es buena idea”.

señaló en entrevista.

—¿Estaría colocando la primera piedra hacia 2030?, se le preguntó.

“No lo descartes. Es buena idea”, respondió.

También la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se refirió al ingreso de López Beltrán a la política partidista.

“Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en la vida pública ahora que el Presidente se retira. Me parece bien que participe en Morena”, indicó.



610972000016



Me parece muy bien, dice Claudia Sheinbaum

EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum avalaron la intención de Andrés Manuel López Beltrán de buscar participar en la política directamente cuando el titular del Ejecutivo deje el cargo.

En su conferencia, López Obrador comentó que sus hijos Gonzalo y José Ramón López Beltrán le expresaron que no tienen interés de participar en la política, ante el acuerdo de que mientras él fuera servidor público no trabajarían en el gobierno. Y descartó que Andrés Manuel vaya para la presidencia del partido. “Él va a participar en Morena, quiere ayudar a consolidar Morena. No voy yo a influir en nada, pero él sí quiere participar en Morena”, dijo.

¿Para la Secretaría General o la Presidencia?”, se le preguntó al Mandatario.

“No creo que para eso, pero sí va a participar, eso me lo planteó. Y quiere apostar a ser electo, o sea, no impuesto. Y yo no tengo nada que ver con eso, porque, además, yo ya me retiro”, respondió.

Por su lado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que le parece bien que Andrés Manuel López Beltrán participe en Morena y aseguró que hasta el momento sus hermanos y él no están interesados en trabajar en el gobierno.

“Me parece muy bien. Ellos han sido muy respetuosos del momento político que le ha tocado a su padre, pero tienen derecho a participar políticamente. Y en Morena no sé cómo lo vayan a hacer ahora”, dijo en conferencia de prensa.

Cuestionada sobre si ha hecho una invitación para que los hijos del Presidente trabajen en su administración, Sheinbaum dijo que no están interesados, pero que aun así tienen el derecho, ya que han cumplido en no participar en la vida política desde que su padre asumió en 2018.

“No, hasta donde sé no están interesados en participar en el gobierno. Y Andrés Manuel López Beltrán tiene derecho a participar en política. Ahora que el Presidente se va a retirar de la vida pública, pues tiene derecho a hacerlo. Y me parece bien que participe en Morena”, señaló. ●



Claudia Sheinbaum apoya la idea del hijo del Presidente.



Sheinbaum vivirá en Palacio Nacional, anuncia

Reforma al Poder Judicial no tendrá ningún costo político ni impactará inversiones, dice presidenta electa; descarta juicio político contra titular de la SCJN

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que vivirá en Palacio Nacional, igual que el mandatario Andrés Manuel López Obrador, y adelantó que su primera conferencia mañanera será el próximo 2 de octubre.

“Primero es la parte de que trabajas ahí y vives en Palacio [Nacional], eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”, argumentó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo indicó que dará tiempo al presidente López Obrador de desocupar Palacio Nacional, por lo tanto, llegará a instalarse en la sede de la Presidencia después de diciembre, y de momento seguirá en su departamento en la alcaldía de Tlalpan.

“Ellos [la familia del presidente López Obrador] van a estar ahí el 1, no sé si de la noche del 30 al 1, pero evidentemente ellos están viviendo ahí, entonces voy a seguir viviendo en mi departamento que rento. Ya avisé a quien renta el departamento, que lo vamos a dejar en diciembre”, comentó.

Sheinbaum adelantó parte de su agenda como presidenta constitucional, por lo que después de la toma de protesta en la Cámara de Diputados ofrecerá un almuerzo a

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta electa de México

Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional, no regresaría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec”

sus invitados especiales, y más tarde rendirá protesta ante el pueblo de México.

“Después [de la toma de protesta en la Cámara de Diputados], estamos convocando al Zócalo en la tarde a tomar protesta frente al pueblo de México. El Presidente ya no va a estar en el Zócalo, él va a estar en el Congreso como debe ser esta reunión protocolaria”, resaltó.

La futura presidenta dijo que su primera conferencia mañanera será en Palacio Nacional el 2 de octubre, y el tema que abordará será la matanza de Tlatelolco.

El 4 de octubre realizará un evento por los 200 años de la Constitución de 1824, que fue la primera Carta Magna de la República, y el 5 de octubre podría asistir a la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa.

Al asegurar que la aprobación de la reforma al Poder Judicial no ten-

“La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial”

drá ningún costo político, la presidenta electa descartó que se deba emprender un juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, como proponen diputados de Morena.

“No creo que deba establecerse un juicio político”, señaló tras ser cuestionada sobre el tema de Norma Piña y su participación en las protestas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Dijo que tiene derecho a manifestarse, pero consideró que no debería cobrar los días que los ministros de la Corte estén en paro: “Yo no estoy de acuerdo con el juicio político a Norma Piña... sí hay un mandato popular para realizar la reforma al Poder Judicial. Lo que yo creo es que no deberían cobrar si se van a paro, bastante ganan cada mes”, reiteró.

“¿Cuánto gana un ministro? 400 mil pesos mensuales. Te vas a paro,



no trabajas y cobras 400 mil, ahí hay algo que no está bien”, opinó.

Catálogo como escándalo el documento que mostró Piña Hernández para la reforma al Poder Judicial, ya que exhibió que 30% de trabajadores del PJF tienen familiares laborando ahí mismo, lo que califica de nepotismo.

“La manera de entrar al Poder Judicial es por relaciones familiares y no por carrera judicial, que defienden tanto” (...) evidentemente tiene que sacudirse ese poder, por eso es tan importante la reforma judicial”, insistió.

Apuntó que el análisis de la SCJN presentado por Piña Hernández muestra la necesidad de democratizar el Poder Judicial, lo que además dará certeza en otras áreas como las inversiones.

“No tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros. Va a haber un mejor Poder Judicial en México. Van el escándalo, más de la mitad vinculados con nepotismo. Lo que se quiere es sanear, que no haya corrupción y va a haber un verdadero Estado de derecho”, dijo.

“No como ahora, o sea, ¿qué dicen de todas las liberaciones que ha habido de delincuentes? De los ‘sabadazos’ que reporta el Presidente. Entonces, al revés, que sepan los inversionistas que sus recursos van a estar bien cuidados en México y que esta reforma fortalece la democracia y la justicia en nuestro país y eso es lo que queremos todos en México”, agregó. ●



DEFIENDEN REFORMA JUDICIAL

Sheinbaum y AMLO niegan pérdida de inversiones; “al contrario, llegan más”

ESPECIAL El Presidente llama pasquines inmundos a medios de EU que ven riesgos económicos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

35
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, coincidieron en que la reforma judicial, que está a la espera de ser discutida y votada en el Senado, no implica ninguna afectación a las inversiones en el país.

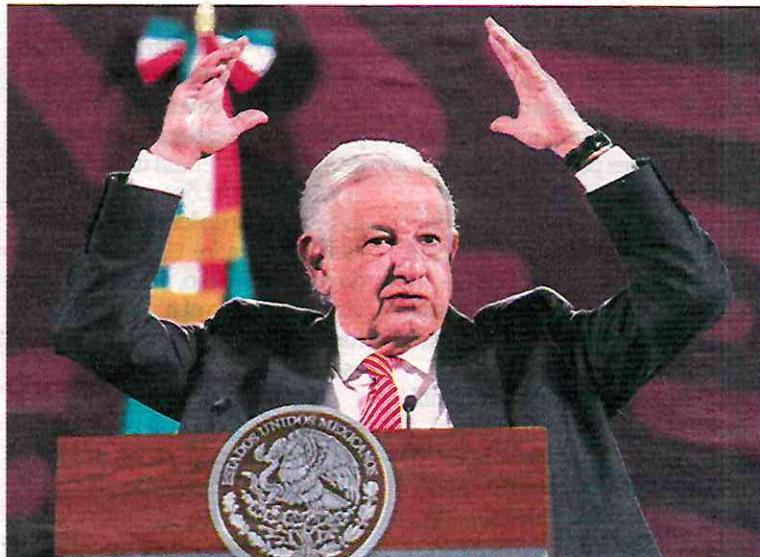
Ante publicaciones en periódicos estadounidenses que alertan sobre la posible fuga de inversiones por 35 mil millones de dólares de aprobarse la reforma, el mandatario aseguró: “No es cierto, no es cierto. Al contrario, están llegando más inversiones. Es que el *New York Times*, el *Washington Post*, *Financial Times*... Ah no, nos echaron encima a todos los periódicos”.

“Son pasquines, es muy lamentable que esos periódicos que supuestamente son serios, supuestamente, son más que nada famosos, pero no son profesionales y tienen un problema de origen: defienden, protegen los intereses de las grandes corporaciones económicas y financieras, y eso les quita profesionalismo y objetividad”, dijo.

FOCOS

Advertencia. *The Economist* afirma que la reforma judicial ahuyentará inversiones y complicará la relación de México con Estados Unidos y Canadá.

Crítica. AMLO afirma que los diarios estadounidenses que alertan sobre los riesgos de la reforma “defienden los intereses de las grandes corporaciones económicas y financieras, y eso les quita profesionalismo y objetividad”.



CUARTOSCURO

Respuesta. El presidente López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.

Por su parte, Claudia Sheinbaum rechazó que la reforma tenga algún costo político o económico.

“Es que no tiene costo político. (...) Al revés, no tienen de qué preocuparse los inversionistas nacionales y extranjeros, va a haber un mejor Poder Judicial en México”,

dijo la presidenta electa en conferencia de prensa realizada en su casa de transición.

Sheinbaum, además de atribuir la depreciación del peso a factores externos como el incremento de las tasas de interés en Japón, reveló que el próximo secretario de Eco-



35,000

MILLONES DE DÓLARES
en inversiones en México estarían
en riesgo: *The Wall Street Journal*.

nomía, Marcelo Ebrard, ha viajado al extranjero para consolidar el portafolio de inversiones para lo que resta de 2024 y para 2025 y aseguró que “al revés, sigue habiendo muchísimo interés en invertir en nuestro país”.

Por otra parte, López Obrador criticó que *The Economist* haya sacado un artículo donde se asegura que dejará un “cáliz envenenado” a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Es un pasquín inmundo, pero ya no tienen ningún efecto, se les revierte. Esto surge de aquí, lo pagan aquí, es Claudio (X. González, empresario) y los corresponsales que tienen relación con (Jorge) Castañeda, con (Héctor) Aguilar Camín, con (Enrique) Krauze, es lo mismo de siempre”.

El artículo de *The Economist* refiere que las reformas del llamado plan C atentan contra la democracia. En especial, apunta que la reforma judicial ahuyentará inversiones y complicará la relación comercial con Estados Unidos y Canadá.

Además de que con la elección de integrantes del Poder Judicial se abriría la puerta a la influencia corrupta y criminal.

De igual forma, recordó que la revista *Times* elogiaba a los expresidentes. “Sacaba a los secretarios de Hacienda de México como los técnicos o los economistas más famosos del mundo, creo que a (Carlos) Salinas lo sacaron en portada varias veces, a (Felipe) Calderón, a (Enrique) Peña, o sea, todos iban”.



INPC

PÁG. 4

FRENA INFLACIÓN GENERAL RACHA ALCISTA EN MÉXICO

Pasó a 4.99% anual en agosto desde 5.57% en julio ante una menor presión en la no subyacente.

RETOMA TRAYECTORIA A LA BAJA

Inflación frena racha al alza; se posiciona en 4.99% en agosto

Favorecen menores presiones registradas en los precios de las frutas y verduras

Analistas prevén que hacia delante el descenso del índice de precios será gradual

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación en México frenó una racha de cinco meses acelerándose para ubicarse en 4.99 por ciento anual en agosto, desde 5.57 por ciento anual de julio, ante menores presiones por frutas y verduras, de acuerdo con el INEGI.

El dato del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) resultó mejor del 5.06 por ciento anual que pronosticó el mercado, pero analistas coinciden en que la trayectoria a la baja será más gradual.

El índice subyacente se ubicó en 4.00 por ciento anual en agosto, con lo que ligó 19 meses moderándose y en línea con lo previsto por analistas. El no subyacente se situó en 8.03 por ciento anual en agosto, desde 10.36 por ciento anual de julio.

En su comparación mensual, el INPC subió apenas 0.01 por ciento, el más bajo para un mismo mes desde que registró una caída de 0.02 por ciento en 2019.

Andrés Abadía, economista en jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics, destacó que el impacto del mal tiempo se está aliviando gradualmente, lo que reduce las presiones al alza sobre el componente no subyacente.

“La menor demanda privada, la mejora de las condiciones de la oferta y los efectos rezagados de las estrictas condiciones financieras respaldarán esta tendencia. Sin embargo, persisten los riesgos al alza, derivados de las condiciones externas volátiles y la incertidumbre política interna, que están afectando a los indicadores financieros”, añadió Abadía.

El economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, explicó que, si bien se observó una reversión parcial en las presiones en produc-

tos agropecuarios se debe reconocer que siguen presentando variaciones bastante elevadas.

“El dato es bienvenido, pero tampoco puede ser un cambio en la tendencia dado que tienden a ser bastante volátiles los productos agropecuarios”, dijo Saldaña.

Por su parte, el economista en jefe de Banca Mifel, Sergio Luna, calificó como un buen dato la lectura de la inflación general, “pero no implica que tengamos el frente claro en términos de la inflación no subyacente, hay mucha volatilidad que nos dará lecturas a seguir cada quincena”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.



FRUTAS Y VERDURAS A LA BAJA

De la inflación no subyacente, los agropecuarios tuvieron una inflación de 9.45 por ciento anual, luego de cinco meses al alza, y las frutas y verduras reportaron una inflación de 12.61 por ciento anual en agosto, desde 23.55 por ciento de julio, siendo la menor cifra en ocho meses.

En los energéticos se observó una inflación de 7.91 por ciento anual, moderándose desde 9.17 por ciento del mes previo, pero las tarifas autorizadas por el gobierno repuntaron a 3.72 por ciento anual, la más alta en seis meses.

“Una fuente de preocupación que surge es el tema de energéticos; veremos el retiro de apoyos fiscales a gasolineras y obviamente los precios a nivel internacional de los energéticos están relativamente acotados, pero sí implica que podríamos ver algo de efecto en los siguientes meses”, añadió Luna.

ESTANCAMIENTO SUBYACENTE

A pesar de que la inflación subyacente se moderó a 4.00 por ciento anual en agosto, el director para América Latina de Moody's Analytics, Alfredo Coutiño dijo que “ya se atascó en de 4 por ciento por cuatro quincenas consecutivas. Esto indica que la inflación subyacente está corriendo a velocidad constante de 4 por ciento sin señales de desaceleración”.

Las mercancías mostraron una inflación de 3.02 por ciento anual para ligar 21 meses a la baja y fue su lectura más baja desde febrero del 2016; los servicios se ubicaron en 5.18 por ciento anual, tras repuntar a 5.22 por ciento en julio.

Saldaña agregó que, si bien las mercancías se volvieron a moderar ante el aparente enfriamiento en el consumo de bienes, las alimenticias observaron un rebote, sobre lo servicios planteó que siguen sin mostrar un punto claro de inflexión.

QUEHACER DE BANXICO

Con la moderación de los precios, el mercado prevé que Banxico haga otro recorte a la tasa de interés, que actualmente está en 10.75 por ciento, en su anuncio del 26 de septiembre, y la baje a 10.50 por ciento.

“Creemos que estas cifras continúan favoreciendo a Banxico y sus intenciones de continuar con los recortes en la tasa de referencia. No obstante, nuestro escenario base aún considera que desarrollos en la arena política tanto en México como en EU podrían limitar las acciones del instituto central en su reunión de septiembre”, indicaron especialistas de Finamex.

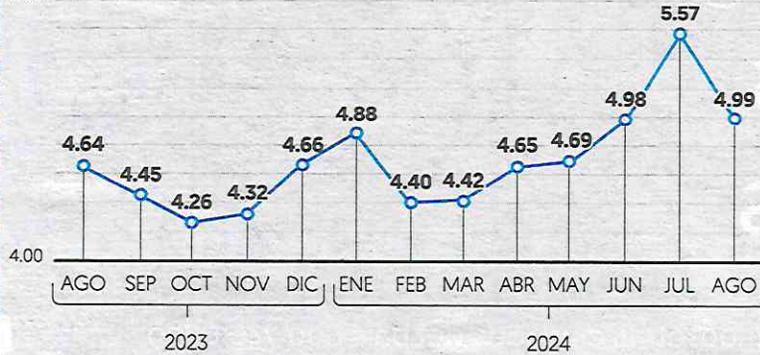


¿Punto de inflexión?

La inflación al consumidor cerró agosto en niveles similares a los reportados en junio, principalmente por menos presiones reportadas en los precios de las frutas y verduras.

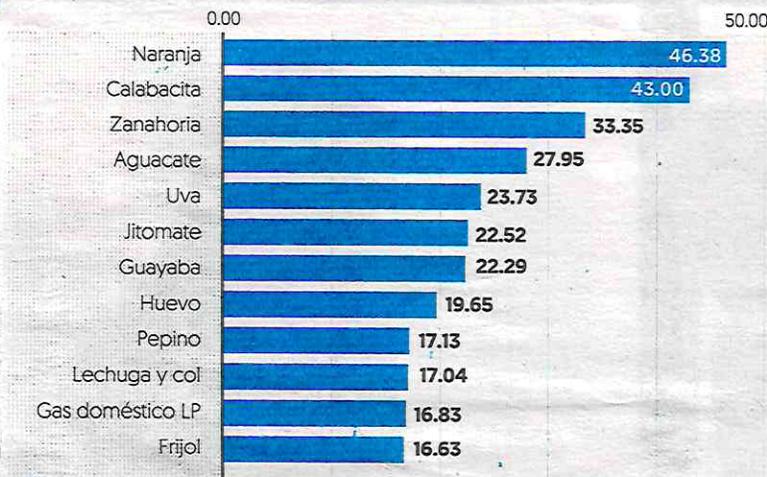
Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, del índice general
5.80



Los que más subieron

■ Variación porcentual anual, a agosto 2024



Fuente: INEGI

FOCOS

A la baja. Citibanamex prevé que la inflación subyacente seguirá relativamente constante y cerrará 2024 en 4.0%. La inflación general anual mantendrá una trayectoria gradual a la baja, llegando a 4.4% al cierre de 2024.

Retos. Monex estima que la inflación subyacente presentará retos para seguir a la baja, ya que las mercancías se encuentran en niveles históricamente bajos y los servicios no han disminuido en los últimos dos años.

4.83%

REPORTÓ

De incremento anual, la inflación en la segunda quincena de agosto, desde el 5.16% previo.

4.93%

SE UBICÓ

El índice de precios al productor a tasa anual en agosto, por debajo del 5.43% del mes previo.



Preparan Bandera ² monumental para el 15 de septiembre

En esta ocasión se empleará para conmemorar el 214 aniversario de la Independencia de México

ALBERTO GONZÁLEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde hace 27 años, el sargento segundo Ismael Chavoyo llega a la Fábrica de Vestuario y Equipo (FAVE) de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para confeccionar diversas indumentarias para las Fuerzas Armadas, pero en agosto y septiembre, cuando elabora más del doble de Banderas mexicanas de lo habitual, dice llenarse de un gran orgullo.

“Realmente es una emoción, una satisfacción para mí ser integrante de la Armada de México y poder realizar el Escudo Nacional, y el verlo ondear es muy grato para mí y también para mi familia”, aseguró el también auxiliar operario de la FAVE de la Sedena.

En los talleres de la fábrica, decorados con banderas, banderines y adornos alusivos a las fiestas patrias, el personal de la dependencia se distribuye actividades y completa las producciones de banderas de todos tamaños que en el desfile del 16 de septiembre ondearán ante la vista de millones de mexicanos que seguirán el desfile.

La estrella de los lábaros patrios que en las instalaciones castrenses se maquilan es la Bandera monumental que se izará en el asta de la Plaza de la Constitución durante los festejos por el 214 aniversario del inicio del movimiento

de Independencia, misma que tarda unos 10 días en ser elaborada, para después ser sometida a revisión de control de calidad y finalmente ser enviada a almacenes militares que se encargarán de transportarla.

“Es un orgullo ser el ente que interviene en el fabricado de nuestro lábaro patrio, de nuestra insignia nacional, y al ver que ondea en un asta monumental es un símbolo de satisfacción”, dijo el capitán segundo Luis Miguel Fernández, ingeniero industrial con 14 años de experiencia en el proceso de pintura para indumentaria militar en la FAVE.

Desplegada en el suelo de una parte de la Fábrica de Confección C, el centro blanco de la bandera de 50 metros de largo es pintado a pulso por varios militares que cuidadosamente dan vida al águila que devora una serpiente sobre un nopal, agua, tierra, caracoles, jade, encino y laurel, los nueve elementos que forman el Escudo Nacional.

Cada bandera que se fabrica en la FAVE está basada en el artículo 3 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales.

Consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores verde, blanco y rojo a partir del asta. ●



Elementos del Ejército pintan a pulso el Escudo Nacional de la Bandera.



En el piso del taller se despliega la Bandera Monumental, casi lista.



Personal de Sedena se distribuye actividades en el taller de confección.

FOTOS: ALBERTO GONZÁLEZ, EL UNIVERSAL



Violencia marca el arranque de semana en Culiacán



JAVIER CABRERA Y CARLOS ARRIETA Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La violencia regresó este lunes a la capital de Sinaloa. Grupos armados se enfrentaron en el sector La Campiña, en el oriente de la ciudad; las balaceras se extendieron a zonas rurales.

El Ejército intervino y se registraron nuevos enfrentamientos. Las clases, el transporte público y

las actividades se suspendieron en gran parte de Culiacán.

El saldo oficial fue de un militar y un civil muertos, tres heridos —uno de ellos es del Ejército— y un detenido.

Fuentes de seguridad federales indicaron que el enfrentamiento que originó la jornada de violencia fue entre pistoleros de Ismael El Mayo Zambada y de Los Chapitos.

| ESTADOS | A18

Militares junto a camionetas abandonadas y con impactos de bala.

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— La capital de Sinaloa amaneció ayer lunes entre tiroteos y persecuciones que dejaron un saldo oficial de un militar y un civil muertos, tres personas heridas —entre ellas otro militar—, un detenido y 16 vehículos asegurados.

La violencia inició alrededor de las 5:30 horas con un enfrentamiento entre grupos armados en el sector de La Campiña, en el oriente de Culiacán.

En redes sociales se difundieron videos en los que se observan filas de hasta 20 camionetas, algunas último modelo, circulando a alta velocidad por las avenidas de la ciudad.

Elementos del Ejército llegaron a la zona y se enfrentaron a los hombres armados. Las agresiones se extendieron a la sindicatura de Costa Rica, al sur de la capital.

Los hechos de violencia, que se focalizaron en la parte oriente de Culiacán y se replicaron en el medio rural, generaron intranquilidad entre la población.

Desde temprano, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) anunció la suspensión de clases el lunes. La Secretaría de Educación estatal también paró clases en el sector de La Campiña.

Hacia el mediodía, el gobernador Rubén Rocha Moya publicó en sus redes sociales que “se decidió suspender las actividades escolares de manera preventiva para mayor tranquilidad de madres y padres de familia” en Culiacán y la sindicatura de Costa Rica.

El reporte oficial

Los comercios que abrieron sus puertas lo hicieron dos horas después de su horario normal. También el servicio de transporte públi-



SINALOA

Vive Culiacán un inicio de semana con violencia

1-18

Enfrentamientos dejan militar y civil muertos; suspenden clases, transporte público y gran parte de las actividades de la ciudad; gobernador asegura que la situación fue “focalizada y controlada”

co se vio trastocado en tres rutas, ya que los choferes pararon en forma temporal sus actividades.

Antes, desde las 8:48 horas, el gobernador Rocha Moya informó de lo sucedido e insistió en que la situación estaba “focalizada y controlada”, al tiempo que pidió a la población mantener la calma.

Durante su conferencia de prensa semanal, el mandatario estatal adelantó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) enviará tropas de refuerzo a Culiacán, sin anticipar el número de efectivos, pero se conoce que dos aviones de reconocimiento *Pilatus PC-7* y un helicóptero artillado arribaron al aeropuerto de Culiacán, donde las operaciones se mantuvieron sin problemas.

Comentó que según los datos que se tienen, resultado de los sucesos de la mañana, 12 propietarios de vehículos de diversas marcas y modelos fueron víctimas de despojos violentos, pero en ninguno de los casos las unidades fueron incendiadas o usadas para bloqueos.

Claudia Zulema Sánchez Kondo, fiscal general del Estado, informó de cuatro personas heridas de bala, dos de ellas soldados, y una persona localizada muerta dentro de un vehículo sobre la carretera México-Nogales, en la sindicatura de Costa Rica.

Sin embargo, por la tarde se informó que uno de los militares, identificado como César Augusto, de 42 años de edad, murió a causa de las heridas. Su compañero fue reportado en estado grave.

Sobre los dos civiles lesionados por impactos de bala, uno de ellos en la sindicatura de Costa Rica, la fiscal estatal explicó que hasta esa hora no se había logrado establecer si estaban relacionados con los enfrentamientos,

3

PERSONAS HERIDAS,

entre ellas un militar, un detenido y 16 vehículos asegurados fue el saldo de la refriega.



RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

“Se decidió suspender las actividades escolares de manera preventiva para mayor tranquilidad de madres y padres de familia [en Culiacán y la sindicatura de Costa Rica]”

puesto que apenas estaban por iniciar las investigaciones.

Informó que en el fraccionamiento de La Campiña, de forma inicial se aseguraron dos camionetas blindadas que fueron abandonadas con impactos de bala; posteriormente se reportó el hallazgo de tres unidades más sobre el bou-

levard Francisco I Madero, en el centro de Culiacán.

En la sindicatura de Costa Rica, en puntos distintos, se aseguraron otras tres unidades. Otros vehículos se encontraron en la sindicatura del Salado y en las cercanías de Villa Juárez. En total fueron 16 vehículos los que resultaron incautados por las autoridades.

Gerardo Mérida Sanchez, secretario de Seguridad Pública del Estado, descartó la veracidad de un video ampliamente difundido en redes sociales, en el que se observa a personas armadas que notifican a un chofer de transporte urbano que regresen porque hay problemas. El funcionario dijo que la imagen era vieja y no corresponde a Sinaloa.

Subrayó que la situación ya estaba controlada.

Medios locales informaron que por la tarde elementos de la Secretaría de Seguridad realizaban recorridos por la ciudad. ●

La batalla entre la gente de *El Mayo* y *Los Chapitos*

CARLOS ARRIETA
Corresponsal

Fuentes de seguridad federales indicaron a EL UNIVERSAL que la violencia registrada ayer en la ciudad de Culiacán fue iniciada por un enfrentamiento entre grupos leales a Ismael *El Mayo* Zambada y fuerzas de *Los Chapitos*.

Precisaron que *El Comanche*, de *Los Mayos*, encabezó el ataque en busca de Joaquín García, uno de los operadores de Iván Archivaldo Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Indicaron que la gente de *El Mayo* fue la que abrió fuego contra el Ejército, para evitar que llegara hasta el lugar donde se enfrentaban con sus ahora rivales. Ahí fue donde resultaron heridos dos militares, uno de los cuales falleció horas después.

El pasado 25 de julio, Joaquín Guzmán García, *El Güero Moreno*, otro de los hijos de *El Chapo* Guzmán Loera, se entregó a las autoridades estadounidenses. Iba acompañado

por Ismael Zambada, quien también fue detenido.

En un primer momento se dijo que ambos se habían entregado en Texas, pero el abogado de *El Mayo* reveló una carta presuntamente escrita por su cliente en la que se afirma que Zambada García fue convocado a una reunión para mediar en la disputa entre el gobernador Rubén Rocha Moya y el exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Cuén Ojeda, quienes también estarían presentes. Después se supo que el gobernador estuvo ese día en Estados Unidos.

La reunión resultó una emboscada en la que *El Mayo* fue sometido, trasladado a EU en un avión privado y entregado a las autoridades estadounidenses por Guzmán García. En estos hechos también habría sido asesinado Cuén Ojeda.

En la carta, *El Mayo* pide medida y mantener la paz en Sinaloa: “Nada se resuelve con violencia. Ya hemos recorrido ese camino y todos perdemos”. ●



Policías estatales y militares fueron desplegados en diversas zonas para controlar la violencia que se desató en la capital de Sinaloa.



El enfrentamiento entre grupos criminales en Culiacán, Sinaloa, dejó autos abandonados, con orificios de balas.

Sacuden narcotraficantes capital de Sinaloa

Chocan en Culiacán dos grupos del CDS

Reportan múltiples enfrentamientos tras se captura de 'El Mayo'

REFORMA / STAFF

13

La violencia volvió a Culiacán. Una serie de enfrentamientos entre grupos armados sacudió ayer la capital de Sinaloa.

Tras las distintas balaceras se reportó un sicario abatido, un militar muerto, y hasta anoche otro hombre ejecutado, lo que refleja una lucha



Decenas de elementos de la Guardia Nacional y el Ejército verificaron distintas zonas donde se reportaron bloqueos o balaceras.

Quadratin Sinaloa



por el territorio entre dos organizaciones criminales del Cártel de Sinaloa (CDS).

Las autoridades de Sinaloa confirmaron cinco eventos. El primero ocurrió a las 6:00 horas en la colonia La Campiña, al oriente de la ciudad de Culiacán.

En el lugar quedaron seis camionetas, un par de ellas con blindaje con hechuras artesanales, así como dos militares heridos.

Uno de los elementos del Ejército fue herido en la cara con armas de calibre .50 y un par de horas más tarde se confirmó el deceso en un hospital frente a la Novena Zona Militar.

A las 9:00 horas ocurrió el segundo enfrentamiento.

Personas armadas agredieron a elementos del Ejército en la carretera México 15, en la salida sur de Culiacán, que ha sido bastión de Ismael "El Mayo" Zambada García.

A las 10:30 se confirmó un tercer enfrentamiento, esta vez en la entrada de la sindicatura Costa Rica, también

al sur de Culiacán.

Ahí quedaron decenas de vehículos abandonados, todos destrozados y con orificios de balas por todos lados tras la refriega entre civiles.

Más tarde, se reportaron dos hechos de violencia más.

En El Salado -bastión de "El Mayo"- hombres armados y agentes del Ejército se enfrentaron. Ahí se aseguraron dos camionetas.

Y uno más en la Carretera La 20, al poniente de Culiacán, en los límites con Navolato.

De acuerdo con información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el poder de "El Mayo" predominó en la región sur de Culiacán hasta que fue detenido el 25 de julio en un aeropuerto de Nuevo México, Estados Unidos.

Esa detención significó una posible traición al interior del Cártel de Sinaloa.

En una carta firmada por Zambada se informó que Joaquín Guzmán López, hijo de su ex socio Joaquín Guzmán

Loera, "el Chapo", lo golpeó y sometió para llevárselo a la fuerza hacia Estados Unidos.

Guzmán López se entregó a las autoridades estadounidenses, mientras que Zambada García acusó haber sido detenido en contra de su voluntad.

Desde el 25 de julio se han reportado al menos una veintena de asesinatos relacionados con actividades criminales, todas confirmadas por autoridades estatales.

Porfirio Fuentes Vélez, un general designado a la Novena Zona Militar, explicó que tras la detención del narcotraficante se esperaba una reconfiguración en la organización, visualizando a Ismael Zambada Sicairos, "Mayito Flaco", como el de mayor posibilidad por ser hijo del capo.

Durante un mes y medio la violencia en Sinaloa ha transcurrido bajo la tensión de un incremento desmesurado, como sucedió el 8 de mayo de 2008, cuando fue asesinado Édgar Guzmán

López a las afueras de un supermercado al norte de Culiacán. Ese asesinato significó una traición y fractura en el Cártel de Sinaloa, que llevó a casi siete años de violencia incesante.

Las autoridades federales han enviado a casi mil militares y por lo menos tres aeronaves artilladas. Se trata de dos aviones de reconocimiento Pilatus PC-7, de la Fuerza Aérea Mexicana, y un helicóptero Sikorsky UH-60 Black Hawk de la Marina Armada de México, todos equipados con armamento aire-tierra.

La jornada violenta de ayer hizo que escuelas, comercios y otras actividades cerraran sus puertas, pues no sólo se trató de enfrentamientos, sino de hombres armados arriba de camionetas blindadas que sitiaron rancherías y poblados alrededor de Culiacán, que patrullaron en las calles y daban mensajes anunciando al "Mayito Flaco" y una "limpieza de chapitos".